

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45506 PONTEVEDRA

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Letrada de la Administración de Justicia, del Xdo. do Mercantil n.º tres de Pontevedra, con sede en Vigo

HAGO SABER:

En este Juzgado con número 28/2018 se sigue procedimiento de Jurisdicción Voluntaria sobre materia mercantil, en concreto, extravío cheque bancario de las siguientes características: Serie 381, Numero 1.355.998-5 7501-4, Oficina Centro de Empresas Orense Pontevedra, Fecha de Emisión 8.6.17, por 28.214,54 euros, entidad pagadora Caixabank S.A en calle Rosalía de Castro núm. 5. 36201 Vigo, Lugar de pago en c/ Rosalía de Castro, núm. 5, 36201 Vigo, del que es legítimo tenedor la mercantil ASTURIAS PROPCO NUMERO UNO, S.L, y en virtud de lo que dispone el art. 135 Ley 15/2015, de 2 de julio, de Jurisdicción voluntaria, se ha acordado por resolución de esta fecha dar publicidad del expediente a quienes puedan estar interesados y al emisor de los valores, CAIXABANK, S.A, fijando el plazo de QUINCE DIAS, a contar desde la fecha de su publicación para que puedan comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Vigo, 19 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180056407-1